





93799

5

La Invencion a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 25 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a una nueva funda para botellas y envases similares, de características estéticas y elegantes y al mismo tiempo de grán duración y reducido precio de coste.

15

Una de las más destacadas características de esta funda protectora, es la de incrementar en grado sumo el atractivo de la botella o envase, por cuyo motivo se aumenta considerablemente la venta de las mismas y como consecuencia tambien la del producto en ellas contenido.

Más particularmente, la funda objeto de la invención, prevé dotar a la botella o envase propiamente dichos de un reborde que sobresale del cuello de los mismos. Este reborde es de un centímetro de alto aproximadamente.

20

Otro objeto del invento, es el de conformar una envoltura filiforme protectora, realizada con médula de junco, que cubre desde la base de la botella hasta el cuello de la misma.

25

Comprende asimismo esta nueva funda, un asa, constituida por una doble varilla, que se dobla sobre si misma desde la parte inferior del cuello de la botella, hasta la base de la misma y que está dotada de medios propios de fijación.

La descripción de la funda se realiza con ayuda de los dibujos que se adjuntan a base de los cuales se expone su estructura.

30

En el Plano y a título de ejemplo no limitativo, se ha representado en la Fig. 1ª una vista en alzado de la funda en cuestión, y en



la Figura 2ª una planta de la misma en proyección superior.

En dichas figuras, las distintas referencias numéricas señaladas, corresponden a los elementos y partes componente siguientes:

- 1 - Envoltura filiforme (médula de junco)
- 2 - Base o peana de la funda
- 3 - Banda adorno
- 4 - Falso cuello o gollete que dá esbeltez al conjunto.
- 5 - Asa
- 6 - Ataduras del asa.
- 7 - Medios de fijación del asa 5.

Para colocar la funda en la botella se dispone previamente que dicho envase presente un cuello con reborde 4, que sobresalga ligeramente del resto y en la base de la botella se practica una ranura, con la finalidad de poder efectuar la colocación de la envoltura filiforme con la máxima rapidez y perfección.

Para ello se fija la botella en la máquina bobinadora por medio de la escotadura o ranura practicada al efecto en la base del envase, como se ha indicado anteriormente, efectuándose el forrado 1, uniendo las varias tiras redondas de médula de junco mediante clavos, envolviendo desde el extremo superior de la botella, apoyándose en el reborde del cuello, hasta coincidir con el final del forrado anterior, cubriéndose la coincidencia de los mismos, mediante el adorno nº 3. La base de la botella de vidrio se complementa con la peana 2, que pueda ser de madera u otro cualquier material idóneo que le de mayor anchura; quedando fijada por entrar a presión en el reborde base de la botella de vidrio.

Se ha detallado como se realiza el forrado de la parte superior de la botella, y es lógico suponer por la explicación efectuada, que el forrado total se lleva a cabo en dos operaciones; una para cubrir una mitad del envase y la otra para cubrir el resto.



5 Así pues, el forrado desde la base de la botella hasta la parte más ancha de la misma, que es donde se une con el forrado que va desde el cuello hasta la zona ancha, se efectúa apoyándose en el reborde de la base de la botella de vidrio y forrando de la misma forma y con el mismo material de médula de junco, hasta encontrarse con la envoltura que baja de la parte superior de la botella.

10 Por último, se coloca el asa 5, constituida por un junco redondo que se dobla sobre si mismo en su parte media, apoyándose contra la base inferior del cuello 4; estando provista dicha asa 5 para la unión de sus brazos, de una atadura 6, y de dos ataduras inferiores 7 y 8 que la fijan a la parte inferior de la funda propiamente dicha.

15 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.- FUNDA PARA BOTELLAS, caracterizada porque está constituida esencialmente por una envoltura filiforme, dispuesta helicoidalmente en dos mitades, una superior que fija un cuello con reborde, y otra inferior que se une a la primera en la zona central ensanchada de la botella propiamente dicha, que se encuentra encajada por su base en una peana; estando tapada la zona de unión de ambas coberturas envolventes por una franja postiza que oculta el punto de encuentro de los dos elementos filiformes conformadores de la funda, el que baja y el que sube.

25 2ª.- FUNDA PARA BOTELLAS, caracterizada según la anterior reivindicación y porque, está provista de medios de agarre, constituidos por un asa de disposición longitudinal vertical, formada por una doble

30



5  
varilla que abraza el cuello de la botella y que se prolonga hasta la base de la misma, quedando sujeta a la funda por dos enganches, que al propio tiempo sirven para mantener juntas las dos varillas paralelas que forman el asa propiamente dicha, y que a los efectos consiguientes tiene realizada otra atadura, no fijadora, en la parte superior más próxima a la divergencia contorneadora del cuello.

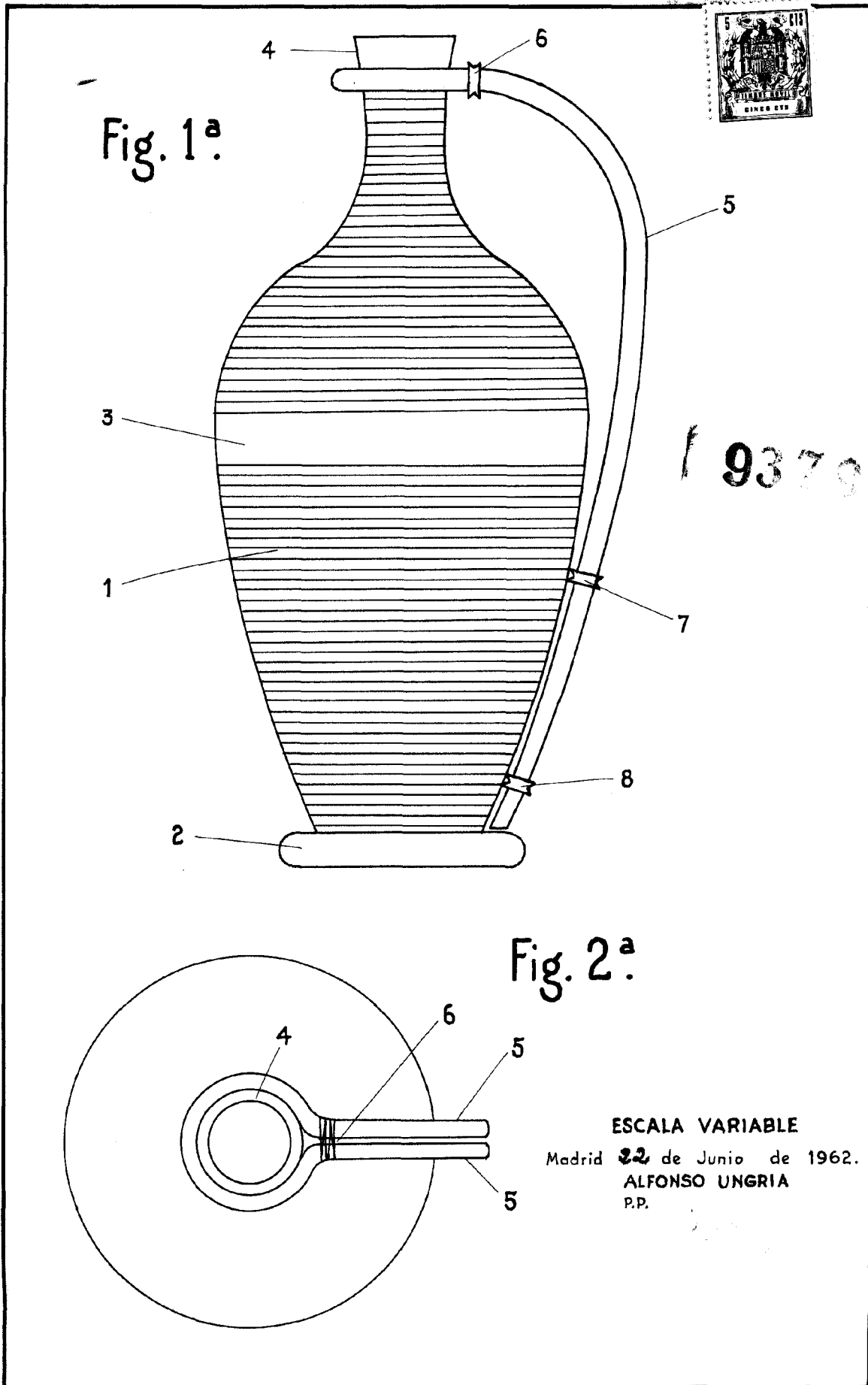
3º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " FUNDA PARA BOTELLAS "

10  
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 de Junio de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.



ESCALA VARIABLE

Madrid 22 de Junio de 1962.  
ALFONSO UNGRIA  
P.P.